



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 029 – 2013 - OSCE/SG 09 DIC. 2013

Jesús María,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2013;

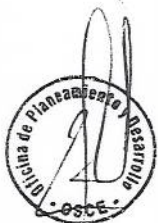
Que, por Resolución N° 414-2012-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, por Resolución N° 088-2013-OSCE/PRE, de fecha 11 de marzo de 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias;

Que, por Resolución N° 109-2013-OSCE/PRE, de fecha 19 de marzo de 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, por Resolución N° 247-2013-OSCE/PRE, de fecha 26 de julio de 2013, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 186-2013-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2013, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;



Que, mediante la Resolución N° 016-2013-OSCE/PRE, de fecha 10 de enero de 2013, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2013, a la Secretaria General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del Informe N° 068 - 2013/OPD, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de noviembre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de noviembre del Año Fiscal 2013, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 016-2013-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. *Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*

Artículo 2°. *La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria”, emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2013.*

Artículo 3°. *Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.*

Regístrese y comuníquese.



MILAGRITOS PASTOR PAREDES
Secretaria General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 029-2013/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000332 ORIENTACION Y APOYO AL USUARIO SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL OSCE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	443,360
5003231 ESTUDIOS ECONOMICOS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL MERCADO DE LA CONTRATACION PUBLICA EN FORMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	12,240	0
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL						
5000206 DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,000	0
5000249 EVALUACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	303,360	0
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO						
5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	105,940	0
5001302 SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DENUNCIAS A POSTORES O CONTRATISTAS Y ARTICULACION DE LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	16,820	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					443,360	443,360



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

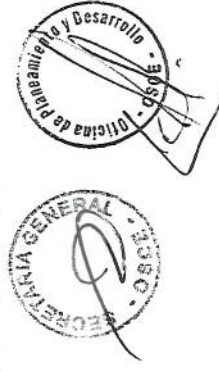
MES DE NOVIEMBRE - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 029-2013/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES								
3000001 ACCIONES COMUNES								
5000332	ORIENTACION Y APOYO AL USUARIO SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL OSCE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	420,000	0
3000415 SERVIDORES PUBLICOS Y PROVEEDORES DEL ESTADO CON CAPACIDADES PARA LA GESTION DE LAS								
5000265	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS OPERADORES PUBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	7,000	0
2		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	100,000
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL								
5000162	APROBACION Y/O ACTUALIZACION DE FICHAS TECNICAS Y DIFUSION DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	30,000
5000206	DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	7,000
2		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	100,000
5000249	EVALUACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,800	0
2		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,300	0
5000282	IDENTIFICACION A POTENCIALES ENTIDADES PUBLICAS CONVOCANTES DE PROCESOS DE SELECCION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	31,230	0
5000295	IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,000
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO								
5000316	MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	50,000
5001302	SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DENUNCIAS A POSTORES O CONTRATISTAS Y ARTICULACION DE LA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,000
2		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	42,330
ACCIONES CENTRALES								
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,940	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,600	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 029-2013/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		203,590	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		0	3,600
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		40,000	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	251,530
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						724,460	724,460
TOTAL RESOLUCION :						1,167,820	1,167,820

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000915 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
SECRETARIA
PERSONA DELEGADA
PLIEGO
TITULAR
MILAGROS P. PASTOR PAREDES
Secretaria General

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
FIRMA DEL JEFE
DEL PLIEGO



ANNEXE N° 01

Le Ministre de l'Intérieur, en vertu de ses attributions, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport de la Commission d'Enquête sur les faits de violence et de délinquance, relatifs à l'incident survenu le 10/05/2012, à la suite de la manifestation organisée par les membres de la communauté congolaise, à l'occasion de la tenue de la cérémonie de la fête nationale, à la ville de Brazzaville.

En conséquence, vous êtes prié de bien vouloir en prendre acte.

Fait à Brazzaville, le 10/05/2012.

Le Ministre de l'Intérieur, en vertu de ses attributions, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport de la Commission d'Enquête sur les faits de violence et de délinquance, relatifs à l'incident survenu le 10/05/2012, à la suite de la manifestation organisée par les membres de la communauté congolaise, à l'occasion de la tenue de la cérémonie de la fête nationale, à la ville de Brazzaville.

En conséquence, vous êtes prié de bien vouloir en prendre acte.

Le Ministre de l'Intérieur, en vertu de ses attributions, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport de la Commission d'Enquête sur les faits de violence et de délinquance, relatifs à l'incident survenu le 10/05/2012, à la suite de la manifestation organisée par les membres de la communauté congolaise, à l'occasion de la tenue de la cérémonie de la fête nationale, à la ville de Brazzaville.

Le Ministre de l'Intérieur, en vertu de ses attributions, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport de la Commission d'Enquête sur les faits de violence et de délinquance, relatifs à l'incident survenu le 10/05/2012, à la suite de la manifestation organisée par les membres de la communauté congolaise, à l'occasion de la tenue de la cérémonie de la fête nationale, à la ville de Brazzaville.

Fait à Brazzaville, le 10/05/2012.

Le Ministre de l'Intérieur, en vertu de ses attributions, a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport de la Commission d'Enquête sur les faits de violence et de délinquance, relatifs à l'incident survenu le 10/05/2012, à la suite de la manifestation organisée par les membres de la communauté congolaise, à l'occasion de la tenue de la cérémonie de la fête nationale, à la ville de Brazzaville.